

Minas, 15 de setiembre de 2017.

RESOLUCIÓN N° 092/2017.

VISTO: la extensión de licencia solicitada por el Sr. Edil Alcides Larrosa al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 7 de setiembre, por el término de tres meses.

ATENTO: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1° Literal 1) del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE :

- 1 - Concédese la licencia que solicita el Sr. Edil Alcides Larrosa desde el día 7 de setiembre, por el término de tres meses.
- 2 - Convóquese para ocupar el cargo de Edil Titular al primer suplente preferencial José Alberto Vigo por el término de dicha licencia.
- 3 - Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario Interino